

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7712** *PEDRO CUEVAS PAREDES*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 140/2011, dimanante de autos núm. 884/09, a instancia de Nourdine Boukataya contra Pedro Cuevas Paredes, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Pedro Cuevas Paredes, con CIF 45661.333-P, en situación de insolvencia por importe de 2.659,08 euros de principal, más la cantidad de 557 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120019109-1